



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1136

SALTA, 13 de agosto de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.415/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-082 – mediante la cual se posesiona a la Lic. Viviana Gabriela Broglia - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Genética” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 15 de febrero de 2013 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Lic. Viviana Gabriela Broglia – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Genética” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 27 de julio de 2015, según consta en Res. R-CDNAT-2015-344, Res. 240/15-CS y R-DNAT-2015-976 respectivamente, Expediente N° 10.074/2014.

Que a los fines de dejar constancia de la finalización de las funciones interinas cumplidas por la Lic. Broglia, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

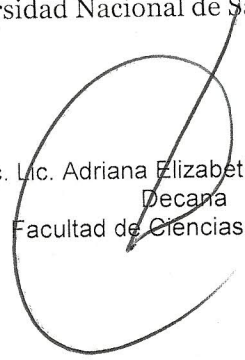
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas de la Lic. VIVIANA GABRIELA BROGLIA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Genética” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 27 de julio de 2015, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Broglia, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales